



## **El Ayuntamiento de Deba convoca un concurso de carteles para anunciar las fiestas de San Roque de 2024**

### **1.- Tema y texto del cartel:**

El texto que aparecerá en los carteles será “San Roke jaiak 2024- DEBA, abuztuak 14-18”, Asimismo, incluirá en la composición el logotipo de Deba (incluido en el encabezamiento).

### **2.- Participación:**

Podrá participar quien lo desee. Las obras tendrán que ser originales tanto en lo que se refiere a su contenido como en las formas y serán apropiadas para ser exhibidas en público. En el caso de que alguna de las propuestas fuera sospechosa de plagio o copia, será el jurado quien decida su aceptación o retirada y su decisión será inapelable.

### **3.- Tamaño:**

Serán obras verticales de 50 x 70 centímetros.

### **4.- Color y técnica:**

Opcional. En caso de hacerlo por ordenador, además de la versión impresa, se deberá aportar el soporte informático del cartel. En este caso será un archivo de alta resolución con un mínimo de 300 ppp.

### **5.- Fecha de presentación:**

27 de junio, hasta las 14:00 horas.

### **6.- Lugar de presentación:**

Ventanilla única del Ayuntamiento de Deba, calle Puerto nº1 de 10:00 a 14:00 de lunes a viernes.

### **7.- Identificación:**

El cartel se presentará en soporte duro y debidamente tapado. En el exterior se indicará el lema del autor. Cada trabajo irá acompañado de un sobre cerrado. Dentro del cual se incluirán los datos de quien concursa: nombre y apellidos, correo electrónico y teléfono del autor y en el exterior el lema del cartel.

## **8.- Información:**

943192840/ [kultura@deba.eus](mailto:kultura@deba.eus) /Ayuntamiento de Deba, Portu kalea 1- Deba.

## **9.- Premio:**

Premio único de 500 euros. El premio será objeto de la correspondiente retención.

## **10.-Jurado:**

Será nombrado por el Departamento de Cultura, garantizando una representación igualitaria de mujeres y hombres.

**11.-** Las imágenes utilizadas buscarán el **equilibrio entre géneros**, sin hacer hincapié en los roles y estereotipos tradicionales, ni discriminaciones en cuestión de sexo, raza, edad, cultura u orientación sexual.

## **12.- Exposición:**

Entre todos los carteles presentados al concurso se expondrá al público, en el Salón de pleno del Ayuntamiento con una selección realizada por el jurado entre todas las obras presentadas.

**13.-** De entre los trabajos seleccionados, el ganador será elegido con los votos de la ciudadanía. Los votos se emitirán en el mismo Salón de pleno. Previamente se anunciarán las fechas de la exposición.

## **14.- Plazo de retirada de obras.**

Los originales no premiados podrán ser retirados en el lugar de presentación del 1 al 5 de agosto de 2024. El Ayuntamiento de Deba no se hace responsable de los trabajos no retirados dentro del plazo establecido.

**15.-** El cartel premiado y sus derechos de reproducción de todo tipo quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Deba y podrá utilizarlos en las obras publicitarias que estime oportunas.

En este caso, la persona autora no tendrá derecho a reclamación ni a percibir cantidad alguna que exceda del importe del premio ya percibido. Además, todos los derechos de propiedad intelectual que pueda tener la obra premiada se considerarán otorgados al Ayuntamiento de Deba, sin contraprestación alguna.

**16.-** El Ayuntamiento de Deba no se hace responsable de los daños y perjuicios que se puedan ocasionar a las obras presentadas a concurso.

**17.-** La participación en el concurso implica la aceptación plena de las presentes bases.